AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IRNE RENE OTERO CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.107.063.538	CONTRATO No.	1589-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DESEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**6, 7, 12, 20, 21 Y 27 de Septiembre** - Atención en Toribio: Durante estos días, se brindó atención presencial a 90 personas en proceso de reincorporación en Toribio. Se ofreció apoyo integral en su reintegración a través de sesiones individuales y grupales, . Los registros se mantienen en el SIRR. **(F.V. listado de asistencia y reportes en el SIRR).** **5 de septiembre** - Atenciones en Santander de Quilichao: En estas fechas, se atendió a 3 personas en proceso de reincorporación en la oficina ARR de Santander de Quilichao. Se proporcionó asesoramiento personalizado para abordar sus necesidades y se documentaron los detalles en el SIRR. **(F.V. listado de asistencia y reportes en el SIRR).** **20 de septiembre**, se realizo seguimiento a proyectos productivos con los siguientes datos en el municipio de toribio: •SEGUIMIENTO 5 PRE-PP-36280-JOHN FREIMAN DAGUA ASCUE •SEGUIMIENTO 5 PRE-PP-36374-EVELIO UL SECUE •SEGUIMIENTO 3 PRE-PP-37245-FANNY MARISOL TAICUS TAICUS **(F.V. reportes en el SIRR).**
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el período contractual que se reporta no se han presentado casos para realizar acompañamiento a personas en reicorporacion temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**12 de septiembre**, toribio, se realizo re reunión con el Resguardo Indígena de San Francisco el cual tuvo lugar en la Casa del Cabildo San Francisco con el objetivo de fortalecer la articulación institucional entre las Autoridades Neeh We'sx del Resguardo y el Municipio de San Francisco Toribio. Durante la reunión, se abordaron temas esenciales para la generación de confianza y la coordinación de acciones en el territorio. La agenda incluyó la bienvenida y presentación de los participantes, la contextualización de la reunión, el diagnóstico de necesidades y prioridades, la presentación de propuestas y proyectos, la definición de un plan de acción y compromisos, y el cierre con próximos pasos. El objetivo principal fue promover una colaboración efectiva en beneficio del desarrollo y bienestar de la comunidad, conto con lapartiipacion de Firmantes y Autoridades del teritorio San Francisco. **(F.V. listado de asistencia y reportes en el SIRR)**.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	**El 19 de septiembre** en Popayán, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., participamos en una capacitación en colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) sobre la Atención a la Violencia Sexual. El objetivo fue brindar conocimientos conceptuales y técnicos para abordar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, incluyendo la ruta de atención y el análisis de casos reales. Posteriormente, de 2:00 p.m. a 3:30 p.m., asistimos a una reunión con la coordinadora Mabel Andrade del Grupo de Trabajo del Cauca y los orientadores de reincorporación. Se abordaron temas como el seguimiento a proyectos productivos, la planificación de proyectos pendientes y la revisión de procesos institucionales, fortaleciendo la coordinación y el seguimiento de los proyectos de reincorporación. **(F.V. listado de asistencia y informe de expensa).**
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	**Del 6 de septiembre**, se llevó a cabo una reunión de articulación con la Secretaría de Salud de Toribio. Durante esta reunión, se acordaron puntos importantes como la implementación de un sistema de atención transaccional, un servicio de atención a la comunidad, un banco de ayudas, trámites de certificación de discapacidad, mejora de servicios de salud pública, fortalecimiento de servicios de salud mental y exploración de otros servicios relevantes. Estos acuerdos buscan mejorar la atención y el apoyo a la población en proceso de reincorporación en Toribio en diversas áreas clave. **(F.V acta y listado de asistencia)** **Posteriormente, del 20 al 21** de septiembre, llevamos a cabo un acercamiento con un colectivo indígena que trabaja en diversas líneas productivas en el territorio y que tiene la intención de vincular a nuestra población al proceso asociativo.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	**6 de septiembre**, Se realizó una reunión en la Casa de la Cultura con la participación de 60 personas en proceso de reincorporación de los tres territorios de Toribio. Se abordaron temas como los requisitos relacionados con los bonos alimentarios, seguimiento de proyectos productivos, planificación de la Asamblea del 21 de septiembre, articulación institucional, proyectos comunitarios, agendas territoriales, espacios de incidencia y orientación individual. **(F.V. Registro en SIRR)**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IRNE RENE OTERO CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.107.063.538	CONTRATO No.	1589-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DESEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	**4, 11 y 25 de Septiembre**, Durante la reunión de equipo, se establecieron directrices con el propósito de respaldar y garantizar el logro de nuestras metas y objetivos, así como el cumplimiento de indicadores clave. (**F.V.** registro SIRR y actas.)
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el período contractual, no se ha prestado servicio de atención en TOAR. Estamos vigilantes de las directrices y orientaciones proporcionadas por el equipo de PA Santander de Quilichao y/o el Grupo de Trabajo (GT) Cauca en relación con este asunto.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se han registrado meticulosamente todas las asistencias en las fechas designadas para la atención y los eventos programados con la población. En total, se llevaron a cabo un total de 95 asistencias, tanto individuales como colectivas. **(F.V. Registro en SIRR)**
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	**El 5 y 25 de septiembre,** se llevó a cabo la entrega oficial de la documentación al técnico de archivo y gestión documental. Como parte de este proceso, se asignó un identificador único (FUID) a cada documento, lo que facilita una identificación precisa y un seguimiento efectivo en el futuro.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	• **4, 11 y 25 de septiembre**, se realizó participación en reuniones presenciales convocadas por el equipo norte de la ARN para recibir orientaciones sobre casos administrativos puntuales y reuniones virtuales de formación sobre el manejo de formatos y otros temas relevantes. Estas instancias de formación y actualización permitieron estar al tanto de los procedimientos más recientes y mejorar la eficiencia en la gestión de los procesos de reintegración. **(F.V. Actas y listados de asistencia que reposan en ARN).**
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	• 12 de septiembre, Se realizó acta de reunión con actores externos, (F.V. Acta y listado de asistencia) • 25 de septiembre, Se envió de informes y anexos mensuales a Orientadora Misional y Técnica Administrativa. **(F.V. Mensaje de datos vía correo electrónico)**
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	•25 y 26 de septiembre, Se brindo apoyo a Jimmy Bermúdez, enlace de reincorporación y figura fundamental en asuntos de discapacidad a nivel nacional. Jimmy está asociado a la ARN a través del CNR nacional y enfrenta dificultades en temas tecnológicos. Por lo tanto, se le ofrecio asistencia para elaborar su informe de honorarios correspondiente al mes de Agosto. **(F.V. Informe de honorario).**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se destacan para el período del informe las siguientes: 1. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando d conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 2. Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro d equipo de trabajo. 3. Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 4. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarla para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 5. Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquello informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 6. Se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de maner responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 7.Se verificó la afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 9. Se conocio y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-0 establecido por parte de la ARN. 10. Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad d CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

IRNE RENE OTERO CHANTRE

Firmado digitalmente por IRNE RENE OTERO CHANTRE

IRNE RENE OTERO CHANTRE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha VoBo: **30/09/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co